

La concejalía de Agricultura informa, asesora y tramita las solicitudes de ayudas a la modernización e incorporación de jóvenes.

La concejalía de Agricultura del Ayuntamiento de Adra está prestando asesoramiento a los agricultores que quieren acogerse a la línea de subvenciones que la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía ha establecido para la modernización de infraestructuras e incorporación de jóvenes agricultores.

De esta forma, los técnicos de la concejalía de Agricultura están prestando toda la ayuda posible y resolviendo dudas a los interesados para que realicen la tramitación de su solicitud a estas ayudas en tiempo y forma, tal y como establece la orden de 8 de julio publicada en el BOJA. Para ello, los agricultores sólo tendrán que acudir a las dependencias municipales, sitas en el Edificio Plaza en la calle Mercado. Se trata de unas ayudas vitales que, desde hace meses, estaba esperando el sector que fueran publicadas, ya que llegan con meses de retraso. Una línea de ayudas que, además, presenta algunas novedades a tener en cuenta con respecto a otras ediciones, tales como que los agricultores tendrán un plazo de dos meses para presentar su solicitud. De ahí que se precise agilidad a la hora de presentar toda la documentación precisa para acogerse a estas subvenciones, siendo el plazo límite para acogerse a ellas el 18 de septiembre.

Ante este plazo y a fin de que no se pierdan las ayudas, los técnicos del Ayuntamiento de Adra están informando a los agricultores interesados en acogerse a la línea de ayuda de primera instalación que este año existe la posibilidad de hacer su incorporación en una explotación calificada como no prioritaria. Para ello, deberá de cumplir las bases de estas ayudas como tener entre 18 y 40 años, presentar un plan empresarial y mantener la actividad agraria en la finca durante cinco años. Cuestiones para las que se está aportando ayuda técnica. De igual

modo, se está informando que la línea de modernización se ha abierto para agricultores con edades comprendidas entre los 18 y 65 que ya se encuentren en la actividad agraria.